JUSTIFICACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE TRES (03) CONTRATOS CUYO OBJETO ES: *"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR LAS ACCIONES PEDAGÓGICAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE VIRTUAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7519 "GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y CULTURA CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN Y EL BIENESTAR ANIMAL"*

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

PROYECTO	"7519 -Gestión del Conocimiento y Cultura Ciudadana para la Protección y el Bienestar Animal"
LÍNEA	Sensibilización y Capacitación en Protección y Bienestar Animal
META	Garantizar la participación de 30.000 personas en estrategias de sensibilización, formación y educación en los ámbitos educativo, recreodeportivo, institucional y comunitario.

implementar las metodologías de la estrategia de sensibilización, formación y educación en los ámbitos educativo, recreo-deportivos, institucional y comunitario , las cuales deben ser trabajadas con las personas de las diferentes localidades del distrito que demanden de nuestros servicios o que sean identificadas por el Instituto de acuerdo a las necesidades encontradas, se requiere además contar con recurso humano que diligencie y digite los formatos que sean requeridos por la Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento para registrar las actividades realizadas en cada una de las localidades, así como las personas que integramos a nuestros procesos de sensibilización y realizar los informes requeridos para reportar el avance en su cumplimiento; Adicionalmente y teniendo en cuenta que el Instituto se propuso crear otro escenario que permita sensibilizar a más personas a través del sistema de formación y de aprendizaje virtual en línea, el cual permite avanzar en el fomento de la cultura ciudadana en torno a la protección y bienestar animal para propiciar cambios comportamentales, se necesita de personal que apoye en la realización de las tutorías requeridas y apoye la elaboración de contenidos.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR LAS ACCIONES PEDAGÓGICAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE VIRTUAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7519 "GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y CULTURA CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN Y EL BIENESTAR ANIMAL"

3. JUSTIFICACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE VARIOS CONTRATOS CON EL MISMO OBJETO.

Toda vez que resulta imperioso implementar las acciones de la estrategia de sensibilización, formación y educación de protección y bienestar animal en todas las localidades del distrito capital, realizar el reporte de las mencionadas acciones, la realización de las tutorías requeridas y apoyo en la elaboración de contenidos para el sistema de formación y de aprendizaje virtual en línea y considerando que el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, no cuenta con el personal suficiente para apoyar el desarrollo de las actividades mencionadas en todo el territorio distrital, la Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento proyecta la necesidad de contratar los servicios de tres (03) profesionales sin experiencia, que contribuyan a la gestión del Instituto, con una continua orientación hacia la consecución de resultados en los diferentes procesos y el aporte a los objetivos trazados desde el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, en el marco de la normatividad que lo rige, buscando garantizar el bienestar de los animales.

4. VALOR ESTIMADO:

CANTIDAD	VALOR HONORARIOS	TIEMPO	VALOR TOTAL PERSONA	VALOR TOTAL
3	DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS ($2.551.000) M/CTE	3 MESES	SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS ($7.653.000) M/CTE	VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS (22.959.000) M/CTE

5. TÉRMINO DE EJECUCIÓN: El término de ejecución de estos será de TRES (3) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

CATALINA RIVERA FORERO
Subdirectora de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento

Proyectado por:	Nataly Rojas	Contratista SCCGC	
Revisado por:	Cindy Navarro	Profesional Especializado Contractual	
Aprobado por:	Edgar Pintor	Subdirector de Gestión Corporativa	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma			